

MINSALUD DIJO QUE RUMORES EN REDES SOCIALES SON FALSOS

'No hay coronavirus en Cúcuta'

No hay ningún caso confirmado de Coronavirus en Cúcuta y el área metropolitana, ni mucho menos en el departamento, señaló ayer de manera contundente el Ministerio de Salud y Protección Social.

Lo anterior, en relación a videos que circulan en redes sociales y WhatsApp en los que se asegura hay varios casos de coronavirus (COVID-19) en clínicas de la capital nortesantandereana.

Incluso se llegó a especular de muertes en otras ciudades del país por esta enfermedad, frente a lo cual el Ministerio de Salud descartó que esto esté sucediendo. "No hay ningún caso confirmado de COVID-19, precisó esta cartera a La Opinión.

"Desde el ministerio se informará al país de manera inmediata cuando se llegue a presentar cualquier caso confirmado de coronavirus (COVID-19)", puntualizó el Ministerio.

Aclaró que la fuente oficial y confiable para conocer la información relacionada con el coronavirus en Colombia es el Ministerio de Salud, por lo que se hizo un llamado a la población para que se evite generar pánico por la difusión de información de supuestos casos que no existen. "En Colombia hay 0 casos de Coronavirus", sentenció.

Ayer mismo, también, las directivas de la Clínica Santa Ana procedieron a desmentir rumores que daban cuenta de un caso de esta enfermedad en ese centro de atención en salud.

La información, que estaba siendo difundida por redes sociales y cadenas de WhatsApp, generó temor entre los cucuteños y expandió el rumor hasta la entidad, que de inmediato se pronunció al respecto.

"A la fecha no existe



EN LA MAYORÍA DE CLÍNICAS DE LA CIUDAD se viene de tiempo atrás ejerciendo un control estricto con las infecciones respiratorias agudas (IRA).

Foto: ALFREDO ESTÉVEZ / La Opinión

“La fuente oficial y confiable para conocer la información relacionada con el coronavirus en Colombia es el Ministerio de Salud”.

Ministerio de Salud y Protección Social

ningún paciente con caso COVID-19 en proceso de aislamiento por patología respiratoria de tipo viral", reseñaron las directivas de la clínica.

Hasta ayer se contabilizaban 1.500 muertos y 64.000 infectados por el coronavirus en China.

El director del Instituto Departamental de Salud (IDS), Carlos Arturo Martínez, explicó en reciente entrevista con este diario que el departamento y el país se están "blindando" y tomando las medidas preventivas necesarias tanto para el

¿Cuáles son los síntomas?

Los signos y síntomas clínicos de esta enfermedad pueden ser leves a moderados y son semejantes a los de otras infecciones respiratorias agudas - IRA-, como fiebre, tos, secreciones nasales y malestar general.

Algunos pacientes pueden presentar dificultad para respirar.

¿Cómo se confirma?

El diagnóstico se hace a través de pruebas moleculares; sin embargo, primero se descarta o confirma la presencia de los virus más frecuentes así como el antecedente de viaje del paciente

a China (ciudad de Wuhan) o su contacto con un caso confirmado y así es posible definir si puede tener o no la enfermedad.

El Laboratorio Nacional de Referencia de Virología del Instituto Nacional de Salud (INS) cuenta con la capacidad de realizar el diagnóstico para diferenciar coronavirus como SARS, MERS-CoV y los cuatro endémicos en Colombia que causan IRA común. Este virus es originario de una fuente animal y en este momento se conoce que se está transmitiendo de persona a persona.

personal médico como para la población en general.

"El personal de asistencia médica, que por alguna u otra razón atiende a pacientes con estos cuadros virales, tiene que asumir las barreras de protección no solo para protegerse, sino para proteger al resto de la población", dijo.

Hizo un llamado a la

población en general a asumir responsablemente el lavado de manos y el uso de tapabocas cuando tengan algún síntoma respiratorio.

El infectólogo del Hospital Universitario de Erasmo Meoz, Andrés Arias indicó que Norte de Santander, por ser frontera con Venezuela, debe estar en alerta permanente.

Aire: urgen controles para evitar contaminación

El aire que se respira en Cúcuta es bueno, pero hay que tomar medidas para que las emisiones contaminantes no castiguen más adelante a la población, como está ocurriendo en la capital de la República o en ciudades como Medellín.

Jorge Enrique Arenas Hernández, subdirector de Medición y Análisis Ambiental de Corponor, dijo que la Resolución 2254 del 1 de noviembre de 2017, por la cual se adopta la norma de calidad del aire ambiente, establece que cuando estamos en un rango entre 0 y 54 microgramos por metro cúbico, la calidad del aire es buena.

Explicó que el aire en Cúcuta está vigilando por medio de un sistema compuesto por tres equipos que miden material particulado, PM10, en concordancia con lo estipulado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Las tres máquinas se encuentran en la estación de Policía del barrio Comuneros de la ciudadela Juan Atalaya, colegio Eustorgio Colmenares Baptista en el barrio El Salado y la azotea del hotel Cínera, en la zona céntrica de la ciudad. En enero la estación del hotel Cínera marcó 33,93 microgramos, la estación de Policía 40,27 y la del colegio Eustorgio Colmenares 38,60, lo que quiere decir que están en un buen rango.

En promedio, el año pasado la calidad del aire fue de 35,94 en el hotel Cínera, 43,24 en el comando de Policía y 44,78 en el colegio Eustorgio Colmenares, lo que indica que fue un buen año en cuanto a la calidad del aire ambiente.



LAS AUTORIDADES deben ser más efectivas en aplicar la norma en caso de detectar vehículos que expulsan gases peligrosos para la salud de la gente.

Foto: ALFREDO ESTÉVEZ / La Opinión

La ley

La Ley 769 de 2002, que fue modificada por la Ley 383 de 2010, estipula el actuar policivo, y le dice que si se observa que el vehículo está emitiendo material particulado por su sistema de escape, puede solicitar que detenga la marcha, solicitar el documento y así tenga el certificado de revisión técnica mecánica y de gases, ordenar que nuevamente lo revise, aplicando un comparendo en efecto suspensivo para que en el término de 15 días haga la revisión y se le presente a la Secretaría de Tránsito, o en su defecto se hace efectivo.

Quién regula transporte público

Está en manos de la Policía de Tránsito y transporte, con Instrucciones del secretario de Tránsito, que no puede abstraerse al tema, definir el número de operativos requeridos en la ciudad y además entregar unas cifras que sean contundentes en cuanto al número de vehículos revisados, cuántos poseen el respectivo certificado de gases y cuáles son los que a pesar de tenerlo, es evidente la expulsión de material particulado.

Es una manera de actuar muy

sencilla, lo que falta es voluntad, tener autoridad, que sea visible en la ciudad y aplicar los correctivos "porque a diario vemos muchos vehículos de servicio público, entre ellos taxis, busetas, microbuses y no es entendible por qué están en la calle si ya cumplieron su vida útil, ni por qué el Área Metropolitana les expide tarjeta de circulación, algo que debe revisarse con mucho cuidado, subrayó Jorge Enrique Arenas, subdirector de Medición y Análisis Ambiental de Corponor.

HAY QUE TOMAR MEDIDAS

El funcionario de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental dijo que no bastante ese buen comportamiento, hay que estar alertas y no bajar la guardia porque en esta capital las fuentes móviles

representan un dolor de cabeza que debe atender la administración Municipal.

Agregó que le corresponde a la Secretaría de Tránsito ejecutar los diferentes operativos y detectar aquellos vehículos que están en mal estado o que

expulsan desde sus motores gases peligrosos, por cuanto son mutagénicos y cancerosos, producidos por la combustión. "Es importante aclarar que no es suficiente que tengan un certificado de emisión de gases, porque la Policía puede actuar en ese instante y así lo tenga vigente, ordenar la detención del vehículo y aplicar un comparendo mientras que es revisado nuevamente y la autoridad encuentra que está funcionando bien".

BREVES

PRIMERA FERIA ARTESANAL EN VILLA DEL ROSARIO



Con gran éxito se llevó a cabo la primera Feria Artesanal en Villa del Rosario, así lo dio a conocer Yuri Maribel Manrique, secretaria de Cultura y Turismo municipal. La inauguración de la feria se dio con actos culturales de diferentes países como Argentina, Bélgica y Brasil, y en ellos se destacaron los rosarienses con sus danzas y poemas, entre otras expresiones artísticas típicas.

Foto: CORFESIA

COMITÉ MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD



En Chinácota se llevó a cabo una reunión con las personas con discapacidad del municipio, actividad que fue liderada por la gestora social, Jacqueline Duarte Gómez. Esta concentración se llevó a cabo en la Casa de la Cultura en donde se concluyó la necesidad de focalizar y caracterizar esta población que asciende a un número de 1000 personas.

Foto: CORFESIA

CONSEJO DE SEGURIDAD EN CHINÁCOTA



Autoridades municipales, civiles policiales y militares estuvieron presentes en el consejo de seguridad que fue presidido por el alcalde de Chinácota, José Luis Duarte Contreras, en donde se priorizó la situación de orden público del municipio y se tomaron algunas medidas para garantizar la seguridad de todos los chitareros.

Foto: CORFESIA

SERVICIO Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD



La oficina de Servicio de Atención a la Comunidad, SAC, de El Zulia ya está abierta al público. La Administración pidió a la comunidad acercarse a esta dependencia ubicada en la entrada principal de la alcaldía. Allí recibirán las sugerencias, quejas y reclamos de los habitantes del municipio.

Foto: CORFESIA

877

mil pesos es la sanción para los automotores que contaminen el aire.